Quillota, 13 AGO. 2014
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 5165 / VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Ord. N°113 de fecha 12.05.2014 de Directora de la Escuela República Argentina Sra. Cecilia López Pizarro al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido a 2 Funcionarios del Colegio Artístico Roberto Matta, para participar en el "Seminario de Educación Artística en la nueva Institucionalidad Cultural", a realizarse el día 15 de mayo de 2014, en el Centro Cultural Ex Cárcel, de la ciudad de Valparaíso.
2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: AUTORÍZASE Cometido Funcionario, para participar en el "Seminario de Educación Artística en la nueva Institucionalidad Cultural", a realizarse el día 15 de mayo de 2014, en el Centro Cultural Ex Cárcel, de la ciudad de Valparaíso; a los siguientes funcionarios:

- ✓ Cecilia López Pizarro : Directora
- ✓ Graciela Barriga Mendoza : Asistente Social

SEGUNDO: PÁGUESE los gastos de alimentación y traslado que correspondan de las personas antes mencionadas, con cargo a Fondo S.E.P.

TERCERO: ADOPTE el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Departamento de Educación Municipal
DIRECCIÓN
Quillota

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
ING. EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaría Municipal

JVS/PEA/LBS/soj